



Castilla-La Mancha

Tu futuro empieza aquí



Plan

DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP Santa Bárbara

2024

2025



ÍNDICE

1	Datos identificativos del centro.	pág. 2
2	Introducción.	pág. 2
3	Referente normativo.	pág. 3
4	Responsables.	pág. 3
5	Diagnóstico.	pág. 4
6	Objetivos	pág. 5
	a. Objetivos generales	pág. 5
	b. Objetivos específicos	pág. 5
	Ámbito de convivencia.	pág. 5
	Ámbito de Igualdad, Interculturalidad, Tolerancia y Respeto a la diversidad	pág. 6
	Ámbito de aprendizaje emocional	pág. 6
7	Actuaciones, temporalización y responsables.	pág. 7
	Plan de seguimiento.	pág. 8
	Anexo I	pág. 9
	Anexo II	pág. 10
	Anexo III	pág. 13

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

- **Nombre del centro:** CEIP SANTA BÁRBARA.
- **Domicilio del centro:** C/ Instituto, N.º 7.
- **Código de centro:** 45004259.
- **Correo electrónico del centro:** 45004259.ceip@educastillalamancha.es
- **Teléfono del centro:** 925 60541.
- **Nombre y apellidos del director:** Jesús Sánchez Pedrosa.
- **Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación:** Teresa Blanco Santos.

2. INTRODUCCIÓN.

Afortunadamente, en los últimos años se ha tomado una mayor conciencia de esta situación, que se ha plasmado por parte de los diferentes gobiernos (a nivel internacional, nacional, autonómico y local), en medidas enfocadas a eliminar y/o, al menos, minimizar esta situación y sus consecuencias, en pro de lograr una mejora de la convivencia igualitaria y real. Medidas que han de extrapolarse a todos los ámbitos sociales, y más específicamente al ámbito educativo.

Evidentemente, ante una situación así, la escuela no puede mantenerse al margen. Como docentes, somos agentes de cambio con un marco de actuación privilegiado. Las oportunidades que nos ofrece el día a día con los alumnos, el contacto directo con las familias, el acceso a recursos, materiales, normativas relacionadas con el tema, iniciativas como esta que nos ocupa, etc., por lo que consideramos que debíamos de asumir como responsabilidad nuestra el contribuir en esta causa.

El Plan de Igualdad y Convivencia (de aquí en adelante PIC), pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como personas, a desarrollar unos valores básicos y obtener un equilibrio en su desarrollo personal, en la adquisición de las competencias básicas y que esto recaiga en una mejora de la sociedad.

Además, en el caso concreto de nuestro centro, esta desigualdad se hace aún más patente. Nuestro centro se ubica en un entorno rural, donde el papel de la mujer tiene, si cabe, un rol más secundario y relegado a unos ámbitos de actuación y relación concreto (cuidado de personas, tareas del hogar, empleos “feminizados” y generalmente de menor cualificación profesional y, por tanto, económica). Así, nos encontramos con que la mayoría de nuestro alumnado, llega al centro con unos hábitos y unas rutinas muy ancladas en dichos roles y estereotipos.

Decía **María Zambrano** que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sean quien desean ser. Por lo tanto, la libertad, basada en el respeto y

la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle una convivencia de forma adecuada.

Aunque el centro no dispone aún de muchos recursos en materia de convivencia y coeducación, tanto el equipo directivo como todo el profesorado, presentan una buena predisposición para el desarrollo de este plan, por lo que se convierte en una estupenda oportunidad para continuar esta gran aventura.

3. REFERENTE NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por el que se regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Los responsables del PIC serán:

- Teresa Blanco Santos: Orientadora y coordinadora de Bienestar y Protección
- Comisión de Igualdad y Convivencia del Consejo Escolar.

- Equipo directivo.

Las directrices básicas se marcarán en la CCP y participarán el Claustro y el AMPA, enmarcadas dentro de los principios recogidos en el Proyecto Educativo.

La coordinación y el seguimiento del PIC lo llevarán a cabo la orientadora, la CCP y la Comisión de Igualdad y Convivencia del Consejo Escolar.

La evaluación se enmarcará dentro del plan de evaluación interna y se establecerán tres momentos durante el curso:

- 1º Trimestre: evaluación inicial del diseño general que se incluye en la PGA, a cargo de la CCP y de los ciclos. Aprobación por el Consejo Escolar.
- 2º Trimestre: evaluación del desarrollo a cargo de la Comisión de Igualdad y Convivencia.
- 3º Trimestre: evaluación final a cargo del Claustro. Las conclusiones y propuestas de mejora se recogerán en la memoria final del curso.

Se priorizaron los instrumentos para el diseño, el desarrollo, seguimiento y evaluación en los que se favorezca la participación de toda la comunidad educativa.

Se informará, sensibilizará y dará visibilidad del plan a las familias a través del AMPA, Consejo Escolar y plataforma EducamosCLM.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- Cuestionarios a familias sobre convivencia e igualdad en el centro.
- Análisis del Proyecto Educativo, NCOF, memoria anual del curso anterior y otros documentos del centro.

De las propuestas de mejora extraídas de la memoria del curso pasado 23/24 podemos destacar:

- Planificar y fomentar recreos activos, lúdicos y deportivos para todo el alumnado, consiguiendo adaptarse a los diferentes intereses.
- Zonificar espacios de centro.
- Realizar talleres y actividades con alumnado y familias.
- Incluir en el aula dinámicas de trabajo en equipo, cohesión y convivencia.
- Continuar con el programa “me-ayudas” de mediación y alumno ayudante.

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

a. Objetivos generales.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialogada de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

b. Objetivos específicos.

Siguiendo lo dispuesto en la guía de orientaciones para el diseño de planes de igualdad y convivencia, enmarcamos los objetivos específicos en tres grandes ámbitos:

Ámbito Convivencia:

- a. Difundir cuestionarios a las familias y profesorado sobre igualdad y convivencia.
- b. Difundir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento entre toda la comunidad educativa, y especialmente entre las familias.
- c. Establecer las normas de aula al principio de curso.
- d. Emplear un buzón de convivencia en cada aula de cara a fomentar un adecuado clima de convivencia y resolver de forma proactiva posibles conflictos.
- e. Realizar un “mural” de convivencia en cada aula y otro a nivel de centro que recoja documentos escritos y gráficos de actividades realizadas por el alumnado.

- f. Establecer metodologías de aula que promuevan el aprendizaje cooperativo y la ayuda entre iguales.

Ámbito de Igualdad, Interculturalidad, Tolerancia y Respeto a la diversidad:

- a. Difundir y realizar cuestionarios a las familias y profesorado sobre igualdad y convivencia.
- b. Llevar a cabo acciones para favorecer la variedad e igualdad en los espacios y juegos de recreo/patio.
- c. Analizar documentos y cartelería del centro para asegurar un lenguaje inclusivo y llegar a acuerdos sobre el mismo por parte de toda la comunidad educativa.
- d. Realizar actividades que aborden la diversidad familiar y promuevan la tolerancia sobre distintos modelos familiares y de relaciones afectivas.
- e. Realizar actividades que aborden la existencia de estereotipos de género y promuevan la igualdad de derechos y obligaciones en ambos sexos.
- f. Realizar actividades que aborden la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses y promuevan la tolerancia y el respeto ante ellas.
- g. Realizar actividades que muestren la riqueza cultural y el respeto a diversas culturas propias del entorno sociofamiliar de alumnado del centro.
- h. Establecer un punto violeta con materiales (libros, mensajes, ilustraciones,...) que promuevan la igualdad de género.

Ámbito de aprendizaje emocional:

Objetivos desarrollados en el proyecto de centro “Aprendiendo a vivir: Mindfulness, emociones y valores”.

Estos son:

- a. Trabajar el enfoque atencional y la consciencia.
- b. Mejorar el rendimiento académico, favoreciendo la disposición de aprender y creando un entorno óptimo para el aprendizaje.
- c. Conocer e identificar sus emociones y en los demás.
- d. Logar un autoconcepto ajustado y positivo mejorando así el equilibrio emocional y el bienestar general.
- e. Ser capaces de “responder” en los momentos difíciles en lugar de “reaccionar”.
- f. Mejorar la participación y las relaciones personales.

- g. Desarrollar habilidades naturales en la resolución de conflictos.
- h. Reducir la ansiedad ante cualquier situación que les produzca inseguridad o miedo.
- i. Potenciar el desarrollo creativo de los alumnos.
- j. Trabajar los valores que consideramos básicos en la educación integral de nuestros alumnos: respeto, confianza, escucha, aceptación, cuidar, amabilidad... entre otros.

7. Actuaciones, temporalización y responsables.

Se planificarán una serie de actividades más o menos a largo plazo y otras, de manera puntual, que irán encaminadas a la consecución de los objetivos diseñados a nivel de centro y aula. Durante este curso, continuamos con el desarrollo del proyecto de centro “Aprendiendo a vivir: Mindfulness, emociones y valores, enfocado para abarcar a todo nuestro alumnado.

El planteamiento de este programa parte de una intervención a cuatro niveles: aula, centro, docentes y familia.

A nivel de aula, a lo largo de este curso, se plantean actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del alumnado, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible, así como actividades para la mejora de la convivencia en el centro.

A nivel de centro, se propondrán actividades que impliquen la participación de todo el alumnado de manera igualitaria y no discriminatoria. Se pretende una actuación global en el centro con actuaciones generalizadas para toda la comunidad educativa, en el que se engloban las realizadas en torno a las efemérides.

A nivel personal docente se le proporcionará en distintos momentos de su proceso de enseñanza–aprendizaje, líneas formativas y metodológicas que repercutan en una mejora de la igualdad y la convivencia entre todos los alumnos y alumnas.

A nivel de familias, se les darán a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la coeducación y convivencia, esperando y fomentando su participación.

La estrategia de comunicación del plan serán las redes sociales y la página web, la información constante en el Consejo Escolar y diversas notas informativas a través de EducamosCLM, con el objetivo de que haya una difusión constante entre los padres y las madres de nuestro alumnado.

Con todo esto, nos queremos asegurar que queden cubiertos todos los ámbitos de actuación que recoge nuestro plan de Igualdad y convivencia:

- Actuaciones de sensibilización, formación e información.

- Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.
- Actuaciones orientadas a facilitar un lenguaje y cultura comunes en relación con la igualdad y la convivencia positiva.
- Actuaciones de tutoría individualizada y grupal para trabajar temas relacionados con convivencia positiva, tolerancia e igualdad.
- Actuaciones para una buena gestión emocional.
- Actuaciones para asegurar la inclusión, la atención a la diversidad y el éxito educativo de todo el alumnado.

Las actuaciones y su temporalización se recogen en el Anexo: Cuadro resumen de actuaciones.

Plan de seguimiento y momentos de evaluación.

El seguimiento general se realizará en las sesiones de CCP y se concretará en las reuniones de ciclo, en las que el coordinador del mismo recogerá cómo se van desarrollando las distintas actividades y las propuestas de ajuste o mejora de las mismas. Después se pondrán en común en la Comisión de Convivencia.

La evaluación se enmarcará dentro de la evaluación interna y se llevará a cabo en tres momentos y con tres finalidades distintas, con los responsables ya descritos en el apartado 3 de dicho documento:

- Evaluación del diseño del plan: 1er trimestre.
- Evaluación del desarrollo del plan: 2º trimestre.
- Evaluación final: 3er trimestre.

En la evaluación se emplearán tanto instrumentos cualitativos como cuantitativos y tendrá por objetivo la búsqueda de puntos fuertes y débiles del plan, con la finalidad de su actualización continua y búsqueda de mejoras.

Anexo I: CUESTIONARIO FAMILIAS

FAMILIAS	CONVIVENCIA E IGUALDAD	%
Nº Cuestionarios analizados		
Conocen NCOF		
Clima de convivencia <ul style="list-style-type: none"> • Muy buena. • Buena • Aceptable • Mala • Muy mala. 		
Impresión de las familias sobre las NCOF del centro. <ul style="list-style-type: none"> • No sirven para nada. • Solo son castigos. • Las conocemos bien y son necesarias. • Son el resultado de un acuerdo de todos. 		
Aspectos a mejorar <ul style="list-style-type: none"> • Participación de las familias • Relación familia / profesorado. • Convivencia del alumnado. • Convivencia colegio / familias. • Acuerdo / coherencia • Igualdad / coeducación. 		
Educación tolerancia- diversidad (nivel 1 a 4)		
Educación resolución de conflictos. (nivel 1 a 4)		
Educación la igualdad de género. (nivel 1 a 4)		

Anexo II: CUESTIONARIO PROFESORADO

PROFESORADO	CONVIVENCIA E IGUALDAD	Porcentaje
Nº. de cuestionarios analizados		
Género		
Profesorado nuevo en 2022/2023		
Clima de convivencia del centro. <ul style="list-style-type: none"> ● Muy buena. ● Buena ● Aceptable ● Mala ● Muy mala. 		
Frecuencia de situaciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Desobedecer y no respetar al profesor. ● No cumplir las normas del centro ● Interrumpir, molestar o no dejar dar la clase. ● Hacer las tareas encomendadas en clase o en casa. ● Faltar a clase. ● Llegar tarde ● Negarse a hacer las tareas. ● Los profesores trabajan adecuadamente en equipo. ● Los padres y madres se relacionan adecuadamente con los profesores. 		
Material a disposición del centro <ul style="list-style-type: none"> ● Se cuidan ● Se suelen romper 		

<ul style="list-style-type: none"> ● Se roban o se dañan ● Se observa mucha basura en las aulas, patios... 		
<p>Conductas observables en el centro</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Agresiones físicas ● Amenazas o insultos ● Obligar a hacer lo que no se quiere ● Robar dinero o cualquier material ● Ayudar a un compañero en clase ● Reírse de otro o ponerle motes ● Decir mentiras sobre alguien ● Ayudar a un compañero en sus problemas personales 		
<p>Reflexión sobre la resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plantearlo a través del Proyecto educativo ● Aplicar rigurosamente las normas y sanciones establecidas por el centro ● Implicar al alumnado en la solución de los problemas ● Realizar programas o planes de mejora de la convivencia. ● Crear grupos de trabajo o figuras en el centro que fomenten la convivencia. 		
<p>Formación del profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Necesito más formación en Convivencia. ● Necesito más formación en materia de igualdad. 		
<p>Resolución de conflictos en el aula</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escuchando a las partes y estableciendo soluciones ● Aplicando la sanción correspondiente ● Suelo hablar con ellos y con eso se calman ● Enviándolos a jefatura de estudios 		

<p>Relación con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Me escuchan activamente y se llegan a acuerdos ● Escuchan, pero luego no suelen atender a las propuestas o solicitudes ● Muestran mucho interés por la evolución de sus hijos y colaboran ● No suelen tenerse en cuenta o se muestran hostiles. ● No acuden cuando se les cita. 		
<p>Grado de acuerdo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En este centro se pueden manifestar las opiniones de manera libre y abierta, aunque no siempre se esté de acuerdo. ● La manera como se abordan los conflictos es buena ● Las normas de convivencia son conocidas y aplicadas por todos y todas ● Los profesores y alumnos colaboran para poner normas en cada aula. ● Todos los maestros/as colaboran activamente cuando se realizan propuestas para mejorar la convivencia en el centro. 		
<p>La efectiva igualdad entre sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación debe ser una finalidad transversal en nuestro centro.</p>		
<p>Dificultad para trabajar con un modelo no sexista en el centro educativo.</p>		
<p>Se sigue utilizando lenguaje sexista en los documentos del centro.</p>		
<p>Considero que son necesarias más medidas que fomenten la igualdad en el centro.</p>		

ANEXO III: ACTUACIONES PIC

TIPO DE ACTUACIONES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	METODOLOGÍA	RESPONSABLES
ACTUACIONES PREVENTIVAS SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Carta informativa a las familias sobre el PIC	Primer trimestre	Informativa.	Equipo directivo, Coordinadora del PIC y tutores.
	Cuestionario inicial sobre convivencia e igualdad a las familias.			
	Cuestionario inicial sobre convivencia e igualdad al profesorado.			
	Cuestionario inicial sobre convivencia e igualdad al alumnado desde 3º a 6º E.P.	INICIO DE CURSO: Septiembre.	Participativa.	Tutores
	Actividades iniciales de conocimiento mutuo y convivencia.	Primer trimestre: Difusión a AMPAS y Consejo Escolar.	Informativa.	Equipo directivo y coordinadora PIC.
	Difusión de las NCOF y protocolos de actuación en materia de convivencia a las familias.			Informativo/formativo.
	Curso Coeducación para el profesorado.	Segundo trimestre		

	<p>Teatro de títeres por la igualdad: infantil todos los cursos y 1º ciclo.</p> <p>Cuentacuentos: 2º ciclo</p> <p>¿Mago Frank Qué?: 3º ciclo</p>	A lo largo del curso	Informativo/formativo.	CRFP y coordinadora Programa RETO
ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA.	<p>Taller: Uso responsable de las TIC: 5º</p> <p>Taller uso responsable de las redes: 3º EP</p> <p>Plan director de la Guardia Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exhibición: Infantil todos los grupos, 1º, 2º y 3º ciclo. - Riesgos de internet y redes: 6ºEP <p>Formación y puesta en marcha de los equipos de mediación: 4º. 5º y 6º EP</p> <p>Tú cuentas, prevención del acoso: 4ºy 5º</p> <p>Taller prevención de la</p>	<p>Segundo/ Tercer trimestre.</p> <p>Segundo/ Tercer trimestre.</p> <p>Segundo/ Tercer trimestre.</p> <p>Segundo/ Tercer trimestre</p> <p>Segundo/ Tercer trimestre</p> <p>Segundo/ Tercer trimestre</p>		<p>Asociación Punto Omega</p> <p>Servicios Sociales Ayuntamiento de Villacañas.</p> <p>Tutores de infantil y todos los ciclos. EOA</p> <p>Tutores 4º, 5º y 6º EP EOA</p> <p>AMFORMAD Tutores de 4º, 5º y 6º EP</p> <p>AMFORMAD Tutores 2º ciclo EP</p>

	violencia: 2º ciclo, padres y profesores.			
ACTUACIONES PARA ALCANZAR UN LENGUAJE Y CULTURA COMÚN SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA	<p>Difusión del glosario de términos de la Guía de igualdad y convivencia al profesorado.</p> <p>Adquisición de materiales para trabajar igualdad de género y la convivencia (Vinculación plan de lectura)</p> <p>Creación punto violeta</p> <p>Revisión de utilización de lenguaje inclusivo en documentos, programaciones y cartelería...</p> <p>Celebración de efemérides relacionadas con la igualdad y convivencia.</p>	<p>Noviembre</p> <p>Primer trimestre</p> <p>Segundo trimestre.</p> <p>Durante todo el curso.</p> <p><u>Primer trimestre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> . 11 de octubre: derechos de las niñas. . 20 de noviembre: Día Mundial de la infancia. . 25 de noviembre: Día contra 	<p>Informativa</p> <p>Participativa</p> <p>Colaborativa.</p> <p>Informativa, formativa y Participativa</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo Directivo Comisión de Igualdad EOA</p> <p>Comisión de Igualdad y Convivencia.</p> <p>Comisión de Igualdad</p> <p>Equipo Directivo EOA Comisión de convivencia Comunidad Educativa</p>

		<p>la violencia de género. . 3 de diciembre: Día de las personas con discapacidad.</p> <p><u>Segundo Trimestre:</u> . 20 enero: Día de la paz. . 11 de febrero: Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. . febrero: Jornada de puertas abiertas. . febrero: Carnaval. . 8 de marzo: día internacional de la mujer.</p> <p><u>Tercer trimestre:</u> 15 mayo: Día de la familia.</p>		
ACTUACIONES DE TUTORÍA: TRABAJO EN CONVIVENCIA, DESARROLLO INTEGRAL Y RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO	<p>Empleo periódico de asambleas emocionales mediante cuentos en primaria para tratamiento de conflictos.</p> <p>Habilitación de tiempos y espacios para resolución de conflictos del aula: "Rincón de la calma". P. RETO</p> <p>Uso de espacio a nivel de centro: Aula de Convivencia.</p>	<p>Durante todo el curso</p> <p>Segundo/tercer trimestre.</p> <p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativa.</p> <p>Participativo.</p> <p>Formativo, participativo</p>	<p>Tutores</p> <p>Tutores</p> <p>Equipo Directivo PSC</p>

	<p>Creación del “panel de las cualidades” en el aula para plasmar cómo somos y cómo convivimos: RETO.</p> <p>Actividades de autoconocimiento, taller de Mindfulness: “Cómo te sientes”: asambleas emocionales, libro viajero, dinámicas emocionales (ruleta de emociones, caja de sonrisas, de emociones, termómetro de emociones...</p> <p>Actividades de expresión plástica: Cómo nos sentimos, cómo actuamos, cómo convivimos...</p>	<p>Durante todo el curso.</p> <p>Durante todo el curso</p> <p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativo</p> <p>Participativo</p> <p>Participativo</p>	<p>Tutores Equipo docente</p> <p>Equipos docentes Equipo Mindfulness</p> <p>Equipos docentes</p>
<p>ACTUACIONES DE DESARROLLO EMOCIONAL: EMPATÍA Y GESTIÓN EMOCIONAL.</p>	<p>Actividades de gestión emocional: taller mindfulness</p> <p>Taller de gestión emocional y uso responsable de las NTIC.</p> <p>Actividades Programa RETO.</p>	<p>Durante todo el curso</p> <p>Todo el curso.</p> <p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativo</p>	<p>Responsables Mindfulness</p> <p>Servicios Sociales Ayuntamiento de Villacañas.</p> <p>Equipo docente Coordinadoras RETO</p>

<p>ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, BIENESTAR EMOCIONAL Y ÉXITO EDUCATIVO.</p>	<p>Fomento de mayor empleo de metodologías cooperativas de ayuda entre iguales o trabajo por proyectos, estrategias DUA.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativo/formativo</p>	<p>Claustro</p>
	<p>Trabajos en equipos/trabajos por proyectos en aula.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativo</p>	<p>Equipos docentes</p>
	<p>Apoyos individualizados dentro/fuera de aula a alumnado que lo precise.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativo</p>	<p>EOA Profesorado JE</p>
	<p>Grupos flexibles y desdobles en el área de lengua.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativo</p>	<p>Profesorado JE EOA</p>
	<p>Actuaciones con familias de alumnado vulnerable.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativo</p>	<p>EOA Equipo Directivo Servicios sociales</p>
<p>Actuaciones con Servicios Sociales y fiscalía de menores en relación al alumnado absentista y de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Participativo</p>	<p>EOA JE</p>	

	Pruebas individualizadas y evaluaciones psicopedagógicas.	Durante todo el curso	Colaborativo.	EOA
	Planes de trabajo.	Durante todo el curso	Colaborativo.	EOA Tutores Equipos docentes
	Coordinaciones con CDIAT y escuelas infantiles	Durante todo el curso	Colaborativo.	Orientadora.

FECHAS	PROPUESTAS DE ACTIVIDADES
PRIMER TRIMESTRE	
3 de diciembre: Día de la discapacidad	Participación del centro ocupacional de Villacañas y de los IES. Asistencia al teatro del Centro Ocupacional: 5º y 6º de EP. Asistencia al visionado de la película "CampeoneX". 4º, 5º y 6º de EP. Asistencia a la yincana promovida por AIDISCAM y el centro ocupacional sobre Deportes Adaptados. 3º de EP.
20 de diciembre: Festival de navidad	Actuaciones teatrales.
SEGUNDO TRIMESTRE	
30 de enero: Día mundial de la paz y la no violencia.	Actividad programa "Aprendiendo a vivir". Actividad Asociación Plataforma por la Paz (Villacañas).

11 de febrero: Día mundial de la mujer y la niña en la ciencia.	Talleres de ciencias y entrevistas a científicas de la UCLM.
Febrero: Carnaval	Actividades semana carnaval. Confección de disfraces y desfile.
8 de marzo: Día internacional de la mujer.	Actividades centro de la mujer (Ayuntamiento Villacañas). Cuentacuentos igualitarios. Propuesta de actividad de centro.
2 de abril: Día internacional del Autismo	Piezas por la inclusión. Cortos concienciación.
23 de abril: Día del libro	Actividades por ciclos. Desarrollo del plan de lectura.
TERCER TRIMESTRE	
1 de mayo: los danzantes	Dichos y chascarrillos.
9 de mayo: día de Europa	Eurovisión.
15 de mayo: Día de la familia	Actividades por ciclos.